



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

## MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

### PLAN DE ESTUDIOS<sup>1</sup>

#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

<p>Centro responsable: Departamentos académicos responsables: Modalidad educativa: Nivel a otorgar: Orientación del programa: Dedicación al programa:</p> <p>Duración: Créditos Académicos: Tipo de programa educativo: Fecha de aprobación por el HCU<sup>2</sup>:</p>	<p>Centro de Ciencias Económicas y Administrativas Administración, Mercadotecnia y Finanzas Escolarizada Maestría Programa que especializa en la profesión Tiempo exclusivo para estudiantes con beca / Dedicación parcial para estudiantes que no tienen beca del CONAHCYT. Cuatro semestres 160 Programa institucional 17 de diciembre de 2021</p>
---	--

#### II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

<p>Nacional: Internacional:</p>	<p>Sistema Nacional de Posgrados (SNP) -Accreditation Council for Business Schools and Programs(ACBSP) -Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado(AUIP)</p>
-------------------------------------	--

#### III. OBJETIVO DE LA MAESTRÍA

##### Objetivo General

Formar profesionales de alto nivel académico con una visión estratégica, global, emprendedora e innovadora, capaces de aplicar soluciones y tomar decisiones efectivas en el campo de la administración de las empresas, a través de la gestión e intervención para el crecimiento, rentabilidad y sustentabilidad en las organizaciones públicas o privadas, con responsabilidad social, ambiental y ética profesional.

Última actualización: Febrero 2024

#### IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Comportamiento y cultura organizacional
2. Estrategias Empresariales
3. Innovación en PYMEs

#### V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

<b>DE INGRESO</b>	<b>DE EGRESO</b>
<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el área de administración, los cuales serán evaluados a través de un examen de conocimientos generales.</li> <li>2. Métodos y técnicas de comunicación verbal y escrita que permita una correcta expresión integral.</li> <li>3. Metodológicos para realizar una búsqueda de información en diversas fuentes.</li> <li>4. Administrativos por experiencia profesional o por trayectoria académica.</li> <li>5. Administración del capital humano para poder integrar y liderar equipos de trabajo.</li> <li>6. Proceso administrativo que le permita controlar una empresa.</li> <li>7. En administración de negocios.</li> </ol>	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del proceso administrativo y áreas funcionales.</li> <li>2. En modelos de negocios y proyectos de emprendimiento.</li> <li>3. De la organización como un sistema social en constante actualización.</li> <li>4. De la cultura organizacional y sustentabilidad de las organizaciones.</li> <li>5. En técnicas y herramientas para la obtención y análisis de información y propuesta de soluciones a los problemas de la Administración de las empresas en las organizaciones públicas y privadas.</li> <li>6. En metodologías de intervención en las ciencias administrativas en las organizaciones públicas y privadas.</li> <li>7. De la visión claramente prospectiva sobre el desarrollo de proyectos emprendedores económico-financieros y de marketing, con una perspectiva social y sustentable.</li> </ol>
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la comunicación oral y escrita.</li> <li>2. En el conocimiento y dominio de un segundo idioma, preferentemente inglés.</li> <li>3. En el análisis de situaciones.</li> <li>4. En la búsqueda de alternativas y capacidad de plantear estrategias.</li> <li>5. En el pensamiento crítico.</li> <li>6. En matemáticas y de pensamiento abstracto.</li> </ol>	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para analizar y evaluar la información y proponer estrategias para mejorar el nivel de crecimiento, rentabilidad y sustentabilidad de las empresas y organizaciones públicas y privadas.</li> <li>2. En la solución de problemas de su competencia en las empresas y organizaciones públicas y privadas, proponiendo y evaluando alternativas de solución a través de un tratamiento analítico y sistemático de la información, conforme a la metodología de las ciencias administrativas.</li> <li>3. Para analizar y evaluar la información financiera, económica y de marketing con una responsabilidad social, ambiental, ética profesional y en un entorno global.</li> <li>4. En el desarrollo de estrategias para propuestas de negocios innovadores que permitan emprender y mejorar el aprovechamiento de los recursos, generando valor social y económico.</li> <li>5. Para evaluar el contexto económico, político y social en beneficio de su entorno profesional con una visión integral del mundo contemporáneo, para abonar a la cultura emprendedora de la y el profesionista.</li> <li>6. En la generación y gestión de los recursos necesarios para desarrollar propuestas innovadoras en la solución de las necesidades empresariales y sociales.</li> <li>7. Con una visión global e integral de negocios analizar y evaluar situaciones nuevas, establecidas o complejas, con un enfoque sustentable, ético y profesional.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. En el diseño e implementación de procesos de transformación en su área de trabajo, con responsabilidad social, ética profesional y en un ambiente internacional.</li> <li>9. Ejercer un liderazgo en la gestión y mejora de las organizaciones públicas y privadas.</li> <li>10. Tomar decisiones estratégicas para la generación aplicación de proyectos innovadores en organizaciones públicas y privadas.</li> <li>11. Desarrollo de proyectos de utilidad para el entorno de los negocios, capaz de generar recursos económicos que incentiven nuevas investigaciones.</li> <li>12. Resolución de conflictos del entorno empresarial con asertividad y proactividad.</li> <li>13. Fomentar un ambiente de Competitividad en las entidades dentro de un marco de responsabilidad social.</li> </ol>
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actitud abierta a nuevos conocimientos.</li> <li>2. Creatividad.</li> <li>3. Actitud emprendedora.</li> <li>4. Aceptación a lo positivamente establecido.</li> <li>5. Trabajo colaborativo.</li> <li>6. Tolerancia a la divergencia de ideas.</li> <li>7. Propositiva y de resolución de problemas.</li> <li>8. Actuación con apego a valores.</li> <li>9. Respeto por el entorno, las instituciones sociales y legales y en general por la comunidad universitaria.</li> </ol>	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responsabilidad social que tiene la organización pública o privada.</li> <li>2. Comportamiento ético en los negocios.</li> <li>3. Apertura a la sustentabilidad de la empresa y el medio ambiente.</li> <li>4. Propositivas ante los cambios e innovaciones de las organizaciones.</li> <li>5. Disposición para trabajar en equipo multidisciplinario.</li> <li>6. Responsabilidad en la utilización y análisis adecuado de la información.</li> <li>7. Responsabilidad para asumir los efectos y consecuencias de las decisiones económicas, legales, sociales y filantrópicas de las organizaciones justas en el equilibrio de los intereses de la empresa y la sociedad.</li> </ol>
<p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autonomía</li> <li>2. Honestidad</li> <li>3. Humanista</li> <li>4. Integridad</li> <li>5. Respeto</li> <li>9. Responsabilidad tanto en lo individual como en lo social.</li> </ol>	<p><i>Valores:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autonomía y responsabilidad social</li> <li>2. Pluralismo</li> <li>3. Humanismo</li> <li>4. Calidad</li> <li>5. Equidad e igualdad</li> <li>6. Ética</li> <li>7. Liderazgo y autogestión</li> <li>8. Honestidad</li> <li>9. Integridad</li> <li>10. Respeto</li> </ol>

## **VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN**

### **De admisión para aspirantes nacionales**

1. Contar con un promedio mínimo de 8.0 en los estudios de licenciatura o ingeniería avalado por el certificado de estudios.
2. Título profesional o acta de titulación relacionado con la formación del posgrado.
3. Acreditar el examen EXANI III con un puntaje mínimo de 1 000 puntos.
4. Acreditar el nivel de comprensión del inglés con 450 puntos en el examen TOEFL.
5. Presentar el Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado aplicado por la UAA.
6. Acreditar el Examen de Conocimientos de la Maestría.
7. Entregar Currículum Vitae, de acuerdo a los requisitos establecidos por el Consejo Académico.
8. Entregar Carta de Exposición de Motivos con extensión máxima de dos cuartillas.
9. Demostrar experiencia laboral, de preferencia mínima de un año.
10. Entregar dos Cartas de Recomendación académica o laboral.
11. Entregar un anteproyecto relacionado con las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la maestría.
12. Presentar la entrevista personal con el Consejo Académico de la Maestría.
13. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar de la UAA.
14. Todas y todos los aspirantes deberán cumplir íntegramente el proceso señalado por las autoridades universitarias en su momento.

### **De admisión para aspirantes de nacionalidad extranjera**

El proceso de admisión es acorde a lo establecido por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) en el Reglamento General de Docencia vigente en el Artículo 40, Cláusula VI, además de acuerdo con los establecidos en el SNP-CONACYT para los posgrados de calidad.

1. Contar con un promedio mínimo de 8.0 (o su equivalente) en los estudios de licenciatura o ingeniería, congruente con la formación que brindará el posgrado.
2. Es necesario tener la revalidación de las materias de licenciatura o ingeniería por la Secretaría de Educación Pública.
3. Certificado de estudios completos de licenciatura o ingeniería (copia fotostática tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
4. Tener título de licenciatura o ingeniería relacionada con la Maestría. Esto deberá acreditarse mediante la presentación de título profesional apostillado y certificado, validado por el Departamento de Control Escolar.
5. Cédula profesional para el ejercicio en la República Mexicana o documento de autorización de ejercer la profesión en el país donde se hicieron los estudios (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillada o legalizado, según sea el caso.
6. Demostrar experiencia laboral, de preferencia mínima de un año.
7. Entregar dos Cartas de Recomendación académica o laboral.
8. Acreditación del inglés con un puntaje de 450 TOEFL. En el caso de personas extranjeras de habla inglesa, deberán de presentar el examen DELE nivel B-2; sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.
9. Presentar el Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado aplicado por la UAA. El diseño, aplicación y modalidad la realizará el Comité de Admisión propuesto por el Consejo Académico de la Maestría.
10. Acreditar el Examen de Conocimientos de la Maestría. El diseño, aplicación y modalidad la realizará el Comité de Admisión propuesto por el Consejo Académico de la Maestría.
11. Entregar Currículum Vitae, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Consejo Académico.
12. Entregar Carta de Exposición de Motivos con extensión máxima de dos cuartillas.
13. Entregar Carta Compromiso de Dedicación de Tiempo Completo a la Maestría.

14. Presentar un anteproyecto relacionado con las LGAC.
15. Entrevistarse con el Comité Académico para evaluar aspectos cualitativos del perfil de ingreso. La modalidad en que se realice la entrevista la determinará el Comité Académico.
16. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar de la UAA.
17. Todas y todos los aspirantes deberán cumplir íntegramente el proceso señalado por las autoridades universitarias en su momento.

## VII. MAPA CURRICULAR

Ejes de Formación	Semestre / Actividades de Formación			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
<b>Básico</b>	Estadística para los negocios	Análisis y administración financiera		
	Métodos cuantitativos para los negocios	Mercadotecnia estratégica		
	Habilidades Directivas	Alta dirección y toma de decisiones		
<b>Terminal</b>	Análisis de casos empresariales	Seminario I	Seminario II	Seminario III
		<b>Estancia:</b>		
		Máximo 40 horas	Máximo 80 horas	Horas restantes
		<b>Optativas:</b> materias, cursos y talleres de manera presencial o en línea, a nivel nacional o internacional. <b>Actividades complementarias:</b> estancia de investigación, participación en congresos, publicación de artículos, libros y capítulos de libro, entre otros.		
<b>Materias y actividades de identidad institucional</b>	Son materias en línea autogestivas para el alumnado que se podrán cursar durante toda su formación del posgrado de un catálogo establecido y deberán de cubrir mínimo dos cursos. Sólo las y los estudiantes con beca CONACYT también deberán realizar actividades de retribución social y académica.			

## VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

Los requisitos que cada estudiante deberá cumplir para su permanencia y continuar con sus estudios en la Maestría en Administración, serán aquellos establecidos en el Reglamento General de Docencia vigente de la UAA, además de considerar lo siguiente:

- Asistir a clases para tener derecho a presentar las materias en examen ordinario. El número de faltas con las que se pierde el derecho a examen ordinario o extraordinario es considerando las horas programadas a la semana de cada materia. Las faltas de asistencia no son justificables por ningún motivo.
- Cada materia debe ser acreditada en el período ordinario con una calificación mínima de 7.0 (siete) o en examen extraordinario, considerando una sola oportunidad para aprobar la materia que se adeuda, este último elemento no aplica para los seminarios y estancia profesionalizante.
- Conservar un promedio general mínimo de 8.0 (ocho), además de acreditar todas las materias.
- Las y los estudiantes entregan al Consejo Académico un informe escrito de las actividades y avances, avalado por la tutora o el tutor. El informe refleja el avance de la tesis o trabajo práctico, así como de los avances en el cumplimiento de créditos: optativos, actividades complementarias y/o estancia. Las fechas de entrega del informe por parte de cada estudiante serán indicadas por el Consejo Académico y la tutora o tutor asignado.
- Con relación a las Actividades Complementarias, Créditos Optativos y Seminarios se indica lo siguiente:
  - Actividades Complementarias.
    - La tutora o el tutor de la Tesis o Trabajo Práctico definirá las actividades que la o el estudiante realizará. El número de créditos será de acuerdo a lo señalado en el presente documento.
  - Créditos Optativos.
    - Las y los estudiantes de la Maestría podrán cubrir los créditos optativos con las materias que se le ofrecen en el posgrado, en otros posgrados de la UAA, en posgrados del SNP-CONACYT o en otras instituciones internacionales, siempre y cuando sea Avalado por el Consejo Académico de la Maestría.
  - Seminarios. Considerando que los seminarios son tutorales y no materias, ni cursos o asignaturas, se indica que:
    - Son evaluados por las tutoras o tutores tomando en cuenta el cumplimiento del plan de trabajo (actividades) elaborado por cada estudiante y la tutora o el tutor del Núcleo Académico Básico (NAB) a inicios del semestre.
    - La tutora o el tutor o comité tutorial, son quienes evalúan los avances de la tesis o trabajo práctico presentados en los seminarios de acuerdo a lo señalado en este documento y en el programa específico correspondiente elaborado por el Consejo Académico.
    - La calificación deberá asentarse de acuerdo a los formatos establecidos por el Consejo Académico y por el Departamento de Control Escolar.
    - No procede la Revisión de Examen establecida en el Reglamento General de Docencia, ya que no son materias y no se evalúan con examen.
- No se permitirá la baja temporal, debido a la grave afectación a la eficiencia terminal y de titulación del Sistema Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SNP-CONACYT).
- La o el estudiante será dado de baja definitiva del programa en los siguientes casos, además, de lo establecido en el Reglamento General de Docencia y las políticas institucionales vigentes:
  - A solicitud de la o el estudiante.
  - Por no aprobar los seminarios de avances de tesis o trabajo práctico.

- Por no obtener el grado dentro del período establecido en el Reglamento General de Docencia.
- No aprobar el Examen de Grado.
- Por incumplimiento de requisitos establecidos en la Normatividad Institucional.
- Que la o el estudiante presente faltas graves de conducta o de ética profesional hacia la institución, personal de tutoría, docentes, personal trabajador de la universidad, compañeras, compañeros y/o provoque daños intencionales a las instalaciones universitarias.
- No cumplir o acreditar las estancias y actividades complementarias recomendadas por las tutoras o tutores, de acuerdo al Plan de Estudios.
- Por no acreditar los créditos optativos.

## **IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO**

Para obtener el grado de Maestría en Administración, se deberá cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Acreditar todas las materias, seminarios, créditos optativos y actividades señaladas en el Plan de Estudios.
- Contar con la Carta de Satisfacción de la empleadora o empleador, así como con la evaluación aprobatoria del Comité Tutoral.
- Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0 (ocho).
- Presentar y defender el trabajo de tesis o trabajo práctico en un examen público de grado y aprobarlo en tiempo y forma, tal y como se establece en el Manual de Lineamientos y Procedimientos de Posgrado para la Elaboración de Tesis o Trabajo Práctico.
- Cumplir con lo que indique el Reglamento General de Docencia y normativas institucionales vigentes sobre la obtención del grado.

## **X. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En coherencia con el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y con las tendencias nacionales e internacionales en el diseño de programas educativos, la Maestría en Administración ofrece flexibilidad en varios aspectos importantes. Así, el posgrado cuenta con créditos optativos, que se podrán cubrir tanto dentro o fuera de la UAA, nacional o internacionalmente, avalados en todo momento por la tutora o el tutor y el Consejo Académico de la Maestría. En caso de ser materias dentro de la UAA se considerará que deberán contar con un mínimo de diez estudiantes para impartirse. Los créditos optativos pueden cubrirse entre los semestres de tercero y cuarto, ya que es precisamente los semestres en los cuales se tiene una carga académica menor y más flexible para el desarrollo de actividades complementarias.

Las y los estudiantes podrán realizar sus actividades complementarias con participaciones en congresos regionales, nacionales e internacionales, estancias de investigación nacionales o internacionales, publicaciones conjuntamente con su Comité Tutoral (capítulos de libros, libros, revistas arbitradas e indexadas), entre otras que determine el Consejo Académico. Las actividades complementarias se seleccionan en función a las necesidades y requerimientos del alumnado, las cuales dependerán básicamente del avance que tenga en su trabajo recepcional o Tesis de Grado, y de las Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento de la Maestría en Administración. Así, las actividades complementarias se podrán realizar entre los semestres de tercero a cuarto, ya que son precisamente los dos últimos semestres en los cuales se tiene una carga académica menor y de mayor flexibilidad para la realización de este tipo de actividades.

**Intercambio, movilidad y actividades de aprendizaje “en casa”.** El intercambio, la movilidad y las actividades de aprendizaje se deberán entender desde dos aspectos esenciales:

**Modalidad Presencial.** Se pretende contar con la participación de las y los estudiantes en por lo menos

un evento académico de nivel nacional, a través de tecnología de información y participación en un proyecto de investigación de alguna o algún docente del Núcleo Académico Básico (NAB) o de una profesora o profesor visitante.

**Modalidad Virtual.** La o el estudiante de la Maestría, deberá participar en por lo menos una conferencia por medios tecnológicos virtuales, con ponentes de reconocimiento internacional. Así como demostrar comunicación con su tutora o tutor por medios virtuales.

Intercambio y Movilidad “hacia fuera”. Las y los estudiantes que cuenten con otorgamiento de colegiatura especial condicionada a favor de becarios CONACYT deberán realizar al menos una estancia profesional, y participar en al menos un evento nacional o internacional como ponentes. Adicionalmente, en el nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Administración se establece que estudiantes de Tiempo Completo deben dedicar 40 horas a la semana al posgrado, entre clases presenciales actividades de aprendizaje y vinculación con el sector productivo y gubernamental.

Estudiantes de Tiempo Parcial deberán dedicar mínimo 30 horas a las actividades profesionales relacionadas con el posgrado.

Asimismo, el diseño del Plan de Estudios 2021 de la Maestría en Administración tiene una estructura mucho más flexible que el plan anterior, ya que se eliminaron una materia del primer semestre y las dos materias de especialización del segundo semestre, se agregó un seminario en el segundo semestre y se dejaron los créditos optativos para que los alumnos los puedan realizar dentro o fuera de la universidad, con la finalidad de facilitar la movilidad de estudiantes. Aunado a lo anterior, se permite al alumnado del posgrado la realización de movilidad en alguna institución de educación superior nacional e internacional, con las cuales la Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene convenios de colaboración, como las instituciones pertenecientes a la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP), la Universidad del Valle de Colombia, la Universidad Politécnica de Cartagena en España, la Universidad de Namur de Bélgica, la Universidad de Caen Basse Normandie de Francia, entre otras. Además, pueden realizar estancias en el estado, a nivel nacional e internacional gracias a los convenios; las actividades de aprendizaje podrán realizarse a la par que las estancias.

Además, es imprescindible que con base en los valores éticos el alumnado se muestre en su actuar profesional, es por ello que la implementación del proceso enseñanza-aprendizaje pretende aplicar un enfoque transversal en las materias de Estancia y Seminario I, II y III, de tal manera que el alumnado también pueda desarrollarse en el trabajo práctico con la asesoría de su Comité Tutorial. Por ello, cada tutora y tutor, además de guiar a la o el estudiante en el desarrollo de su trabajo práctico, también le apoyará en su formación estudiantil y en su participación en entidades y organizaciones externas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Así, cada estudiante tendrá una tutora o tutor que le apoyará en la planeación, implementación y supervisión de su formación académica y profesional, además de impulsar sus habilidades y la generación de sus propias estrategias de solución de la problemática existente en la organización en la que está desarrollando su trabajo recepcional.

Adicionalmente, en conjunto con el Consejo Académico, cada estudiante seleccionará las materias optativas que requiera para complementar su formación académica y profesional, también realizará los tres Seminarios en los que mostrará el avance del trabajo que esté desarrollando, con el objetivo de enriquecerlo con comentarios y observaciones del propio Comité, por lo que la o el estudiante en su estancia en la Universidad contará con una tutora o tutor que le acompañe tanto en las actividades de aprendizaje como en el desarrollo del trabajo recepcional con el objetivo que termine en tiempo y forma para la obtención del grado académico.

También es importante resaltar que, de acuerdo con el perfil de ingreso, la integración del grupo puede ser multidisciplinaria, lo cual sostiene la oferta de materias optativas que permitirá a cada estudiante, con base en su perfil e inquietudes profesionales, poder cursar las materias que cumplan con tal cometido, o bien poder trasladarse a otras universidades que oferten la materia de interés, fortaleciendo de esta manera la flexibilidad y vinculación del posgrado. Además, la Maestría en Administración otorga diversos créditos a las actividades profesionales que le permitirá al alumnado llevar a cabo estancias en las empresas y organismos privados para la elaboración de su trabajo recepcional, mismo que tendrá que defender en su examen de grado. Dicho examen tiene por objeto que cada estudiante aplique los conocimientos y habilidades aprendidos en el aula, de tal manera que asegure con ello la calidad de la Maestría de Administración como un posgrado de carácter profesionalizante.



En este sentido, la responsabilidad de las y los tutores es relevante para el fomento en cada estudiante de un actuar y de un desempeño adecuados y guiados por los valores éticos, de conformidad con los objetivos del posgrado, por lo que tendrá que proporcionar a la o el maestrando información teórica relevante y concisa sobre esta temática, para que con ello incorpore en su trabajo recepcional una fundamentación teórica y una aplicación práctica de los mismos.



**M. en F. Virginia Guzmán Díaz de León**

Decana del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas

**M. en C. O. Elizabeth Casillas Casillas**

Directora General de Investigación y Posgrado

**Dr. Gonzalo Maldonado Guzmán**

Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas

**Dr. Marcelo de Jesús Pérez Ramos**

Coordinador del comité de rediseño de la Maestría en Administración.

**Dra. Rocío Montserrat Campos García**

Integrante del comité de rediseño de la Maestría en Administración.

**Dra. Elena Patricia Mojica Carrillo**

Integrante del comité de rediseño de la Maestría en Administración.

**Dr. Gonzalo Maldonado Guzmán**

Integrante del comité de rediseño de la Maestría en Administración.

**Dra. Margarita Ramírez Ramírez**

Asesora externa PTC UABC

**Ing. Raúl González Alonso**

Empleador Presidente del C.C.E.

**Ma. Mónica Gloria Clara Castillo Esparza**

Egresada de la Maestría en Administración.

Generación 2019-2020

**C.P. Estefanía Guadalupe Galván Meza**

Estudiante de la Maestría en Administración

Generación 2021-2022